

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**El Impuesto Predial y la Gestión de cobranza en el SAT-T de los
años 2016-2019**

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller
en Contabilidad y Gestión Tributaria

Autores:

María del Pilar Saboya Baca
Elizabeth Sánchez Cabanillas
Dámaris Vela Rengifo

Asesor:

Mtro. Manuel Amasifuen Reátegui

Tarapoto, diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Manuel Amasifuen Reategui, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“EL IMPUESTO PREDIAL Y LA GESTIÓN DE COBRANZA EN EL SAT-T DE LOS AÑOS 2016-2019”** constituye la memoria que presenta las estudiantes María del Pilar Saboya Baca, Elizabeth Sánchez Cabanillas y Dámaris Vela Rengifo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad de los autores, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto a los 13 días del mes de diciembre del año 2020



Mstro. Manuel Amasifuen Reategui

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En san Martín, Tarapoto, Morales, a los 13 día(s) del mes de diciembre del año 2020 siendo las 15:00 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): **Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo**, el (la) secretario(a): **Mtro. Edison Eli Luna Risco**, y los demás miembros **CPC. Carlos Daniel Rosales Bardalez**, y el asesor(a).....
con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado:

"El Impuesto Predial y la Gestión de cobranza en el SAT-T de los años 2016-2019"

de los (las) egresados(as): a) **María del Pilar Saboya Baca** b) **Elizabeth Sanchez Cabanillas** c) **Dámaris Vela Rengifo** conducente a la obtención del grado de académico de bachiller

Contabilidad y Gestión Tributaria.....

El presidente inició el acto académico de sustentación bajo la modalidad **Semipresencial** invitando a los candidato (a)/a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por los candidato (a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): **María del Pilar Saboya Baca**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobada	15	B -	Bueno	Muy Bueno

Candidato/a (a): **Elizabeth Sanchez Cabanillas**


CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B -	Bueno	Muy Bueno

Candidato/a (a): **Dámaris Vela Rengifo**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobada	15	B -	Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invito a los candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

.....
 Presidente/a 
 Secretario/a

.....
 Asesor Miembro Miembro

.....
 Candidato Candidato Candidato

El Impuesto Predial y la Gestión de cobranza en el SAT-T de los años 2016-2019.

Property Tax and Collection Management in the SAT-T for the years 2016-2019.

Saboya Baca Maria del Pilar¹, Sanchez Cabanillas Elizabeth², Vela Rengifo Dámaris³

“EP. Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo de Evaluar la gestión de cobranza en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto con la aplicación de las medidas de gestión general y la recaudación del impuesto predial. El estudio se desarrolló con un tipo de investigación cuantitativo, siendo el diseño de investigación no experimental. La muestra estuvo conformada por 115 trabajadores del Servicio de Administración Tributaria Tarapoto ubicada en la ciudad de Tarapoto. Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y análisis documental, estructurado en una serie de 12 ítems, calificados mediante una escala de Likert de 5 puntos, los cuales fueron aplicados a las dos variables. Para el análisis de datos se utilizaron tablas, y para una mayor comprensión de dichos resultados. Llegamos a las siguientes conclusiones: que el 68% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre que se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 2% el considera que no se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto. Que en el año 2016 al año 2017 se logró recaudar 1,076,259.18 más que el año anterior. Para el año 2018 iba incrementándose en 143,300.21 y el año 2019 se incrementó la recaudación del impuesto predial en 488,562.85, lo que significa que en los 4 últimos años la recaudación

de impuestos fue aumentando de manera gradual lo cual es muy bueno para la administración tributaria SAT-T.

Palabras clave: Impuesto predial; Gestion de cobranza.

Abstract

The objective of this article is to Evaluate the collection management in the Tax Administration Service of Tarapoto with the application of general management measures and the collection of property tax. The study was developed with a type of quantitative research, the research design being non-experimental. The sample was made up of 115 workers from the Tarapoto Tax Administration Service located in the city of Tarapoto. For data collection, the survey and documentary analysis were used as a technique, structured in a series of 12 items, rated by a 5-point Likert scale, which were applied to the two variables. Tables were used for data analysis, and for a better understanding of these results. We reached the following conclusions: that 68% of those surveyed consider that the collection of property tax is carried out correctly in the Tarapoto Tax Administration Service, and that 2% consider that the collection of property tax is not carried out correctly. property tax at the Tarapoto Tax Administration Service.

That in 2016 to 2017 it was possible to collect 1,076,259.18 more than the previous year. For the year 2018 it was increasing by 143,300.21 and in 2019 the collection of property tax increased by 488,562.85, which means that in the last 4 years the collection of taxes was increasing gradually, which is very good for the SAT tax administration -T.

Keywords: Property tax; Collection management.

1. Introducción

La importancia del estudio de la presente investigación se orienta a tener en cuenta nivel significativo de contar con un buen sistema de gestión de cobranza, el cual tendrá como beneficiario a la institución Sistema de Administración Tributaria Tarapoto – SAT-T; ya que analizará la gestión de cobranza sobre el impuesto predial de los años 2016-2019, mostrando información oportuna y confiable que le ayudará a solucionar sus problemas y permitirá que desarrollen una estrategia para mejorar sus actividades de manera eficiente y efectiva para disponer de recursos necesarios y útiles para la entidad, el cual tendrá como beneficiario a los trabajadores del sistema de Administración Tributaria Tarapoto, en la misma se consideraron diferentes antecedentes, dentro de los cuales se destaca los más importantes:

Rimarachi, Elizabeth. (2017). Tesis titulada “Gestion de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2017”. Universidad Señor de Sipan. Pimentel, Perú. Cuyo objetivo general es determinar la incidencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017. El tipo de investigación es descriptiva con enfoque cuantitativo, diseño no experimental. La autora llego a las siguientes conclusiones: La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De José Leonardo Ortiz, durante el 2017, si tuvo incidencia en la recaudación tal como se evidenció a través de los resultados aceptándose la hipótesis planteada al inicio de la investigación, siendo calificada luego del análisis efectuado como deficiente, pues no se han realizado acciones estratégicas de cobranza que logren optimizar la recaudación, adicionalmente los registros de los datos de los contribuyentes esta desactualizado lo que impide realizar una cobranza efectiva, además los predios registrados no guardan coherencia

con el total de predios que existe en el distrito, lo que evidencia desorganización en la subgerencia de recaudación y sobre todo una falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes para realizar declaraciones voluntarias de sus predios. El análisis de los índices de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en los períodos 2015, 2016 y 2017, evidenció que la tendencia de la recaudación del impuesto predial ha sido negativa, pues año a año ha ido disminuyendo, durante el año 2015 la recaudación predial fue de S/ 2, 634,022.68, en el 2016 fue de S/ 2, 459,325.79 y en el 2017 la recaudación fue de S/ 2, 270,893.73, sin embargo, aún no se han implementado las acciones correctivas que reviertan esta situación, además se logró determinar que los meses de mayor recaudación son marzo, julio y diciembre, por existir mayores beneficios tributarios.

Garay, Elmer y Rodríguez, Roger. (2017). Tesis titulada “Análisis de la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, 2017”. Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú. Cuyo objetivo general es analizar la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, 2017. Tipo de investigación no experimental. Los autores llegaron a las siguientes conclusiones: Después de haber realizado el presente trabajo de investigación cuyo propósito principal fue: Analizar la recaudación de ingresos propios en la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, se puede establecer las siguientes conclusiones: En cuanto al proceso de recaudación, los funcionarios al momento de efectuar la inscripción de los contribuyentes, cuentan con los formularios específicos y revisan cautelosamente la documentación para ver si la solicitud procede o si el contribuyente debe recabar o cumplir con otros requisitos exigidos. Cabe destacar que el registro de los contribuyentes se efectúa de manera manual lo cual retrasa la gestión del área de rentas y por consiguiente no cuentan con una base de datos actualizada, obteniendo así que la recaudación no sea efectiva, real y oportuna. Es importante señalar que el área no cuenta

con equipos tecnológicos para la recaudación que permita caracterizar el proceso del sistema de recaudación sobre las actividades económicas y optimizar los procedimientos de cobro; tampoco dispone de funcionarios capacitados para el cumplimiento de sus objetivos planteados incurriendo en una gestión operativa ineficiente.

2. Materiales y Métodos

En la presente investigación, se aplicó una encuesta a los trabajadores del Sistema de Administración Tributaria Tarapoto, luego se procedió a procesarlo haciendo uso del estadístico SPSS 23, con la finalidad de medir la relación, la investigación es correlacional, cuantitativa, también se utilizó el análisis documental.

2.1. Participantes

En la presente investigación contamos con una población de 115 trabajadores del sistema de Administración Tributaria Tarapoto, en la ciudad de Tarapoto y nuestra muestra fue no probabilística, intencional de 50 trabajadores.

2.2. Instrumentos

El instrumento utilizado es un cuestionario de preguntas, que consta de 12 ítems, tiene dos variables, y 7 dimensiones.

2.3. Análisis de datos

Los datos fueron analizados con el IBM® SPSS Statistics versión 23.

Para evaluar la gestión de cobranza se aplicó la encuesta con la ayuda de un cuestionario, elaborando tablas en el sistema estadístico SPSS para la interpretación de la información, de la misma manera con la siguiente variable que es gestión y el análisis documental.

2.4. Enfoque, tipo y diseño de investigación

En este estudio se utiliza un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental.

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (Baptista, Hernandez, y Fernandez; 2015).

Es de diseño no experimental porque no se manipulan las variables de estudio y se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (Baptista, Hernández, y Fernández; 2015).

3. Resultados y Discusión

3.1. Análisis descriptivo de los datos generales

3.1.1. *Evaluar la gestión de cobranza en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto con la aplicación de las medidas de gestión general.*

Tabla N° 01: Recaudación del impuesto predial

¿Considera usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Siempre	16	32,0	32,0	32,0	
	Casi siempre	18	36,0	36,0	68,0	
	A veces	10	20,0	20,0	88,0	
	Casi nunca	5	10,0	10,0	98,0	
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0	
	Total	50	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 01 se puede observar que el 68% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre que se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 2% el considera que no se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

¿Considera usted que se realiza correctamente la recaudación por el impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?

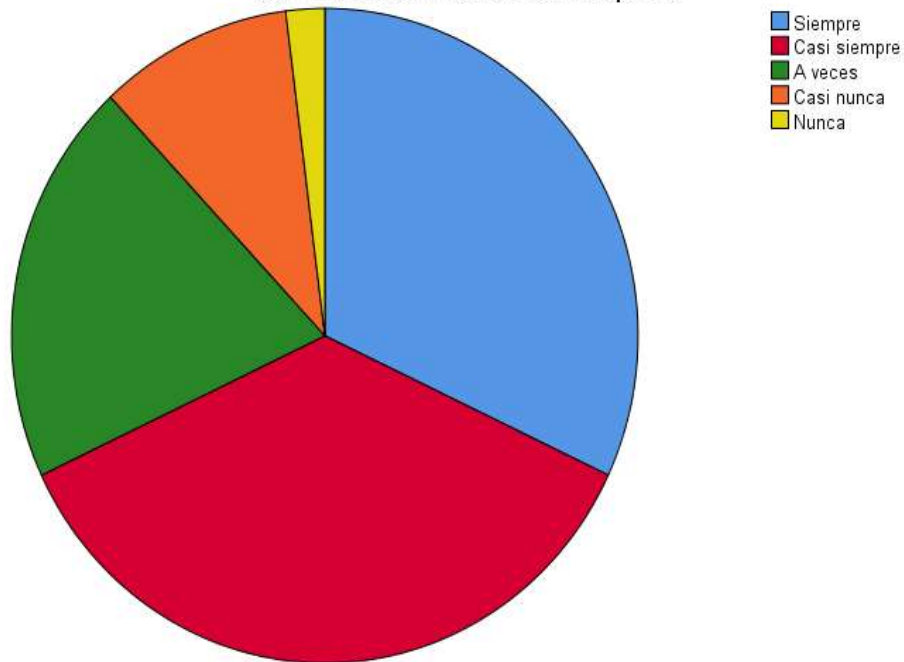


Figura N° 01 Correcta recaudación del impuesto predial.

Tabla N° 02: Impuesto alcabala

¿Cree usted que se efectúa el impuesto a la alcabala por transferencia de propiedades rústicas o urbanas en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	34,0	34,0	34,0
	Casi siempre	18	36,0	36,0	70,0
	A veces	9	18,0	18,0	88,0
	Casi nunca	5	10,0	10,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la tabla 02 se puede observar que el 70% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre se efectúa el impuesto a la alcabala por transferencia de propiedades rusticas o urbanas en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 2% el considera que no se efectúa el impuesto a la alcabala por transferencia de propiedades rusticas o urbanas en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

¿Cree usted que se efectúa el impuesto a la alcabala por transferencia de propiedades rusticas o urbanas en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto?

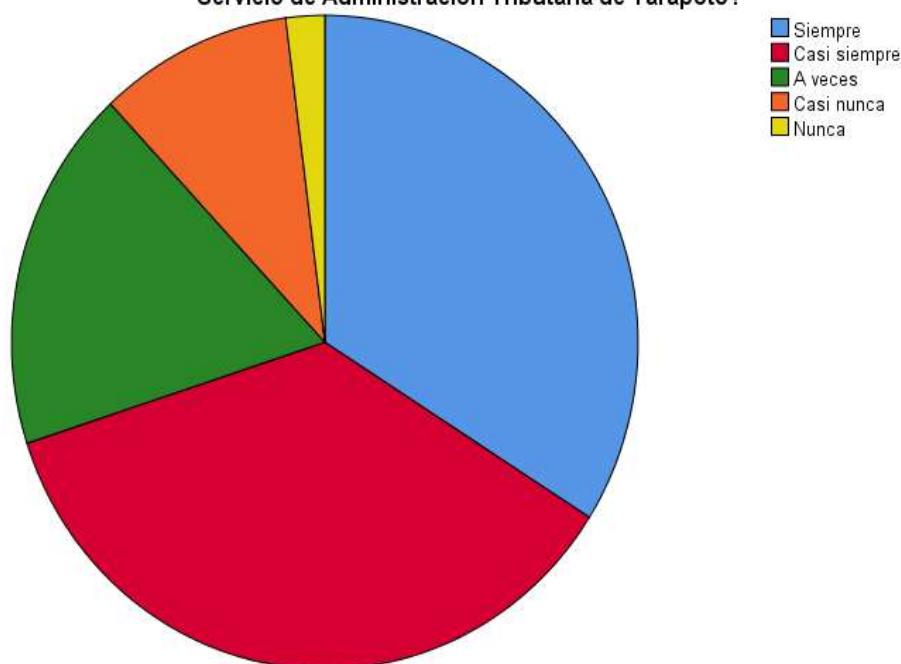


Figura N° 02 Impuesto alcabala.

Tabla N° 03: Morosidad en el pago de impuesto predial

¿Considera que la morosidad por el pago de impuesto al impuesto predial se incrementó en el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	32,0	32,0	32,0
	Casi siempre	24	48,0	48,0	80,0
	A veces	5	10,0	10,0	90,0
	Casi nunca	3	6,0	6,0	96,0
	Nunca	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 03 se puede observar que el 80% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre la morosidad por pagos de impuesto predial se incrementó en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 4% no considera que se incrementó la morosidad por pagos de impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

¿Considera que la morosidad por el pago de impuesto al impuesto predial se incrementó en el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto?

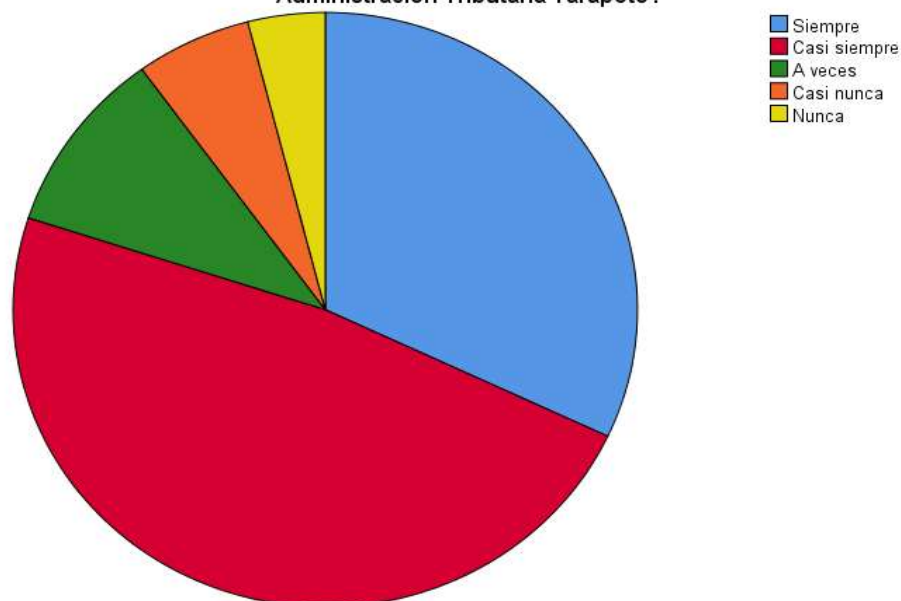


Figura N° 03 Morosidad en el pago de Impuesto predial.

Tabla N° 04: Fiscalización tributaria

¿Cree usted que se cumple la fiscalización tributaria en cuanto al impuesto predial por el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	16	32,0	32,0	32,0
Casi siempre	22	44,0	44,0	76,0
A veces	8	16,0	16,0	92,0
Casi nunca	1	2,0	2,0	94,0
Nunca	3	6,0	6,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 04 se puede observar que el 76% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre se cumple con la fiscalización en cuanto al impuesto predial por el servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 6% el considera que no se cumple con la fiscalización en cuanto al impuesto predial por el servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

¿Cree usted que se cumple la fiscalización tributaria en cuanto al impuesto predial por el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto?

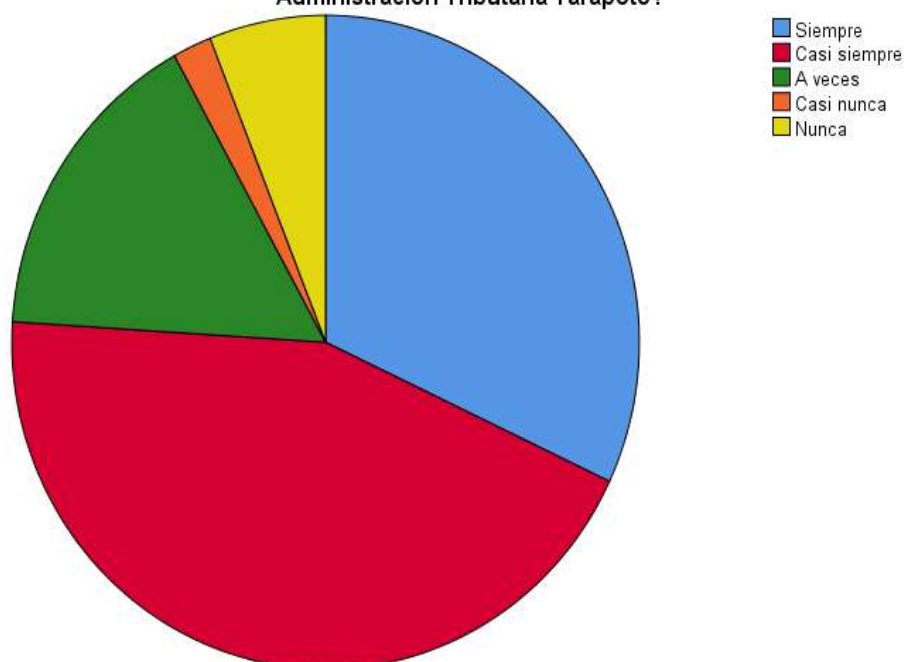


Figura N° 04 Fiscalización Tributaria.

Tabla N° 05: Gestión de cobranza

¿Considera que la gestión de cobranza ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración tributaria Tarapoto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	18	36,0	36,0	36,0
Casi siempre	12	24,0	24,0	60,0
A veces	13	26,0	26,0	86,0
Casi nunca	5	10,0	10,0	96,0
Nunca	2	4,0	4,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 05 se puede observar que el 60% de los encuestados siempre y casi siempre consideran que la gestión de cobranza ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en el servicio de Administración Tributaria de Tarapoto y el 4% no considera que la gestión de cobranza ha mejorado para la recaudación del impuesto predial en el servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

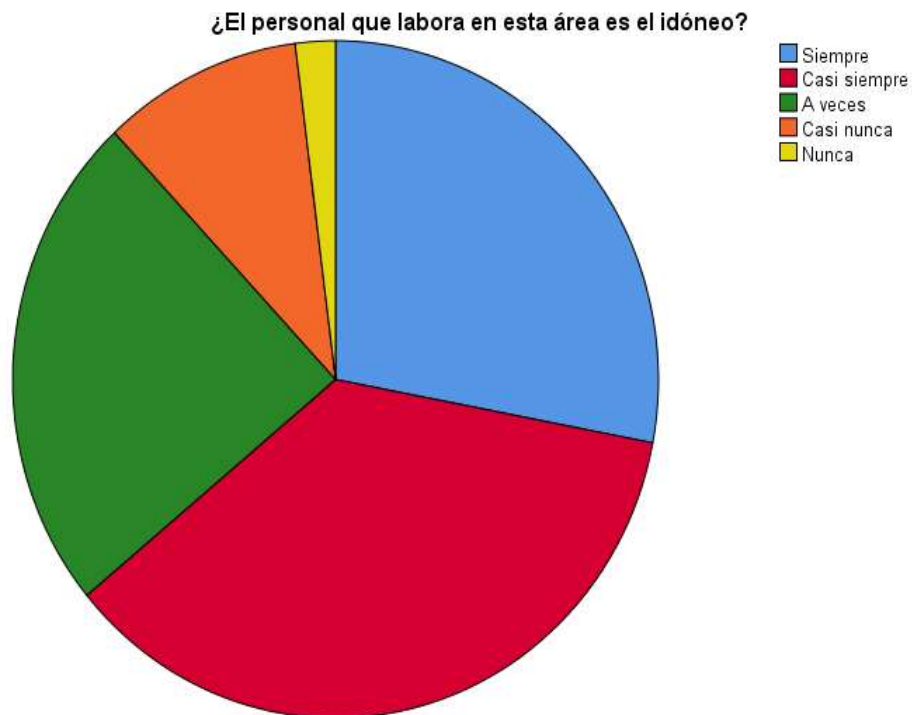


Figura N° 05 Gestión de Cobranza.

Tabla N° 06: Personal idóneo

		¿El personal que labora en esta área es el idóneo?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	28,0	28,0	28,0
	Casi siempre	18	36,0	36,0	64,0
	A veces	12	24,0	24,0	88,0
	Casi nunca	5	10,0	10,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la gráfica 06 se puede observar que el 64% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre el personal que labora en esta área es idóneo y el 2% no considera que el personal que labora en esta área es idóneo.

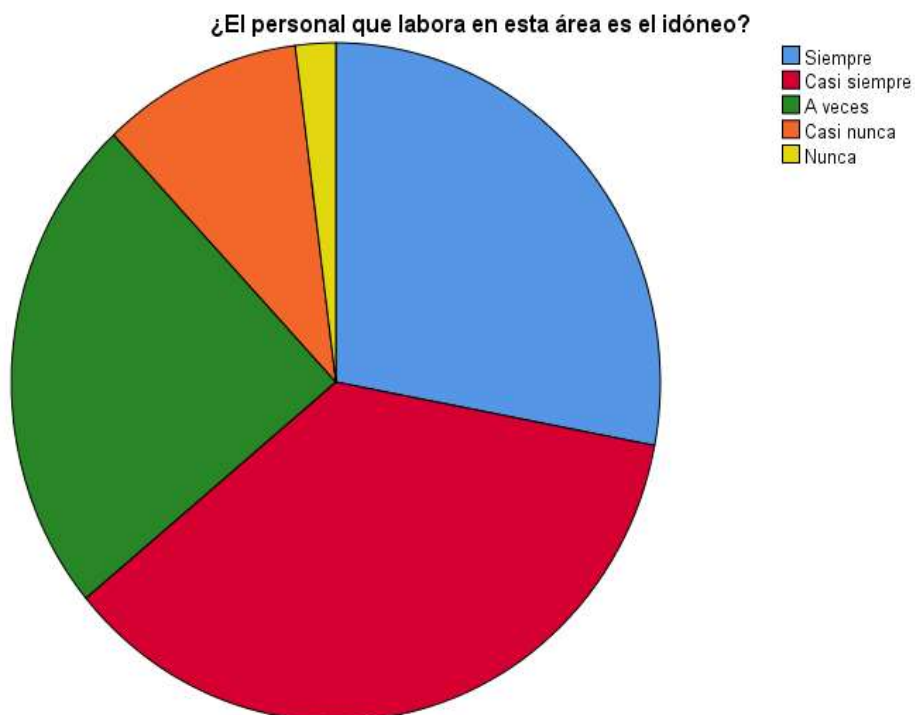


Figura N° 06 Personal Idóneo.

Tabla N° 07: Consultas y reclamos atendidos oportunamente

		¿Las consultas y reclamos son atendidos oportunamente?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	26,0	26,0	36,0
	Casi siempre	22	44,0	44,0	50,0
	A veces	7	14,0	14,0	80,0
	Casi nunca	5	10,0	10,0	90,0
	Nunca	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 07 se puede observar que el 70% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre las consultas y reclamos son atendidos oportunamente y el 6% considera que las consultas y reclamos no son atendidos oportunamente.

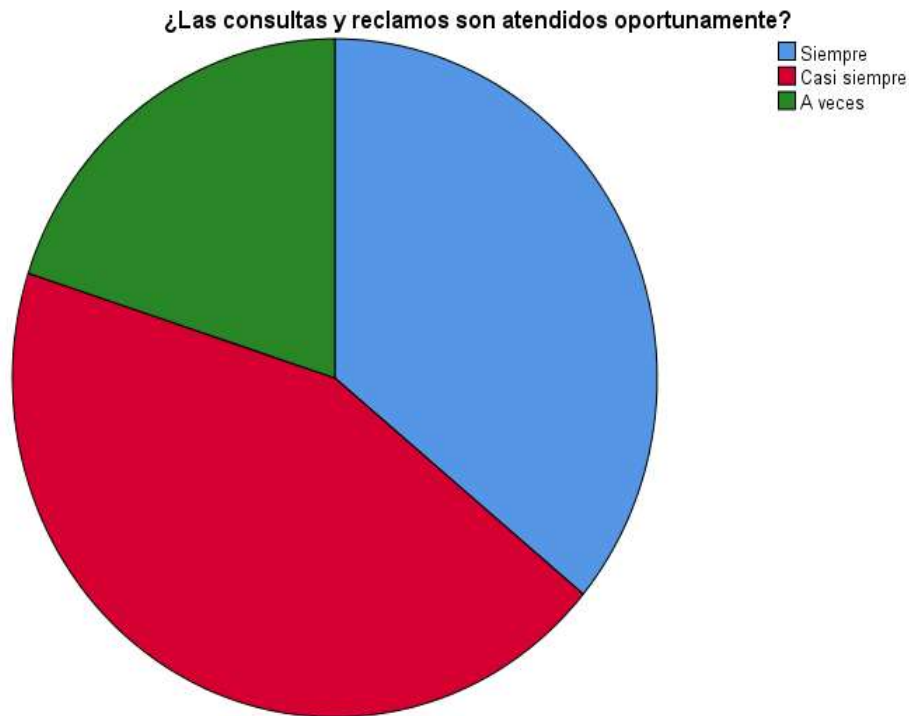


Figura N° 07 Personal Idóneo.

Tabla N° 08: Metas para la recaudación de impuestos

¿Se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	30,0	30,0	30,0
	Casi siempre	21	42,0	42,0	72,0
	A veces	11	22,0	22,0	94,0
	Casi nunca	2	4,0	4,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 08 se puede observar que el 72% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial y el 2% considera que no se establecieron metas para la recaudación del impuesto predial.

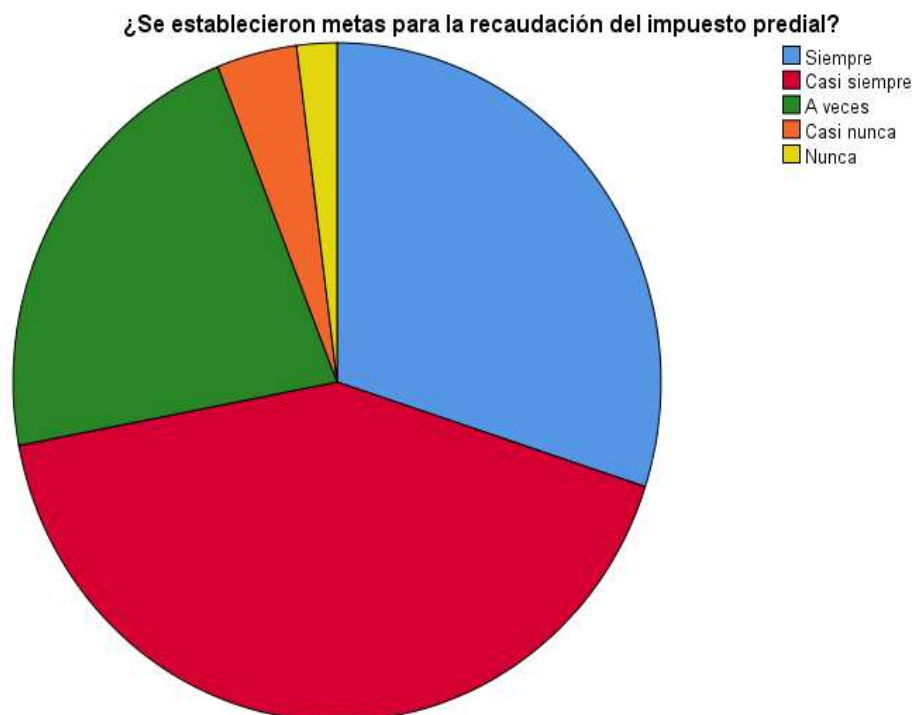


Figura N° 08 Metas para la recaudación de Impuestos.

Tabla N° 09: Ingresos por recaudación de impuesto predial

¿Los ingresos por recaudación de impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	28,0	28,0	28,0
	Casi siempre	24	48,0	48,0	76,0
	A veces	7	14,0	14,0	90,0
	Casi nunca	4	8,0	8,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 09 se puede observar que el 76% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre los ingresos por recaudación de impuesto predial fueron vitales y de suma

importancia en el presupuesto para la ejecución de obras y el 2% no considera que los ingresos por recaudación de impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras.

¿Los ingresos por recaudación de impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras?

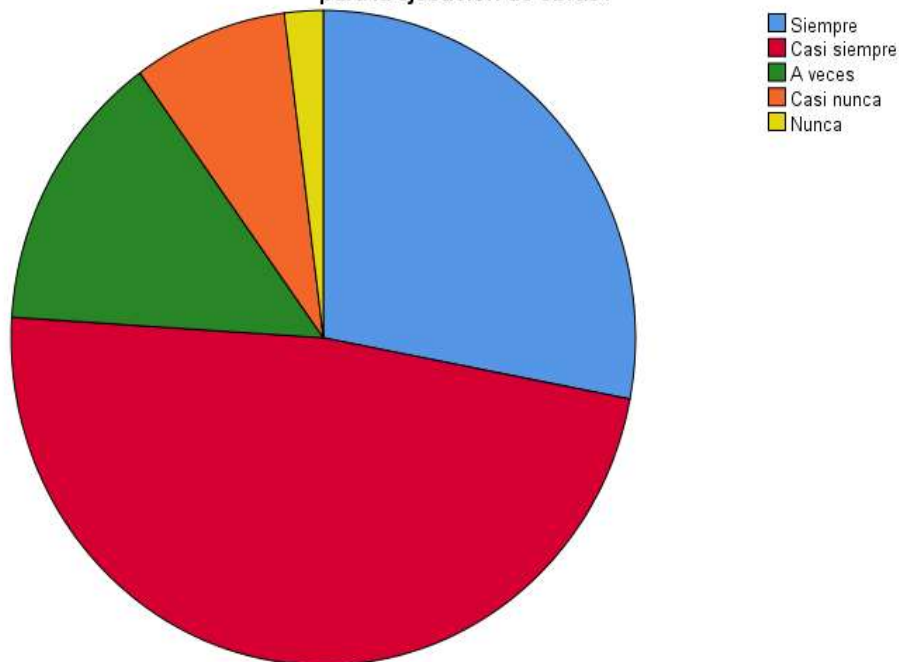


Figura N° 09 Ingresos por recaudación por impuesto predial

Tabla N° 10: Evaluación de costos y gastos

		¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	18,0	18,0	18,0
	Casi siempre	17	34,0	34,0	52,0
	A veces	16	32,0	32,0	84,0
	Casi nunca	6	12,0	12,0	96,0
	Nunca	2	4,0	4,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 10 se puede observar que el 52% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre los costos y gastos se evalúan de acuerdo al periodo realizado en la recaudación del impuesto predial y el 4% no considera que los costos y gastos se evalúan de acuerdo al periodo realizado en la recaudación del impuesto predial.

¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial?

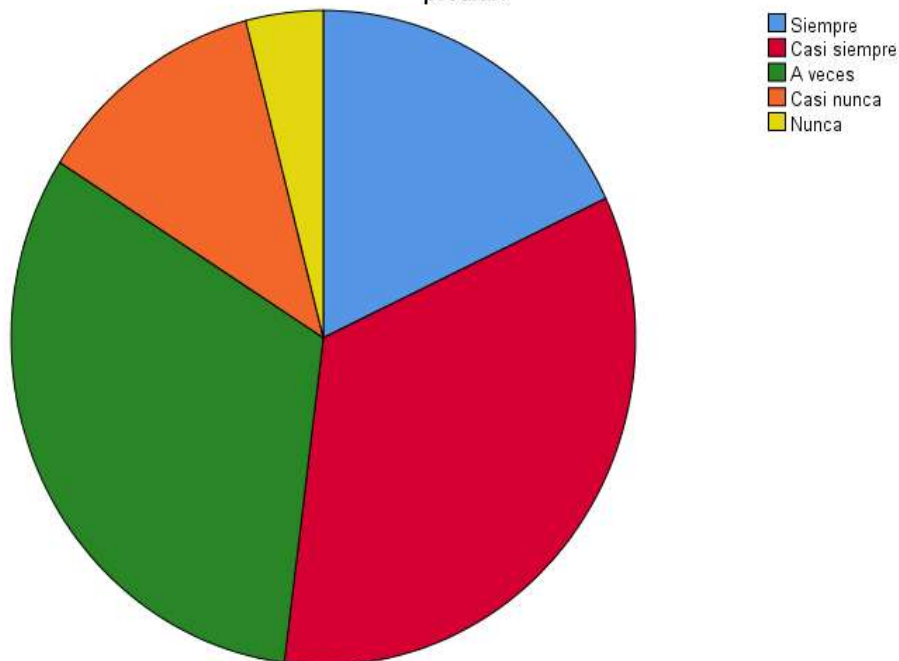


Figura N° 10 Evaluación de costos y Gastos

Tabla N° 11: Importancia en la gestión de recaudación de impuestos

		¿La municipalidad da la debida importancia la gestión para la recaudación del impuesto predial?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	24,0	24,0	24,0
	Casi siempre	24	48,0	48,0	72,0
	A veces	7	14,0	14,0	86,0
	Casi nunca	5	10,0	10,0	96,0
	Nunca	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 11 se puede observar que el 72% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial y el 4% no considera que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial.



Figura N° 11 Importancia en la gestión de recaudación de impuestos

Tabla N° 12: Amnistía tributaria

¿La amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	34,0	34,0	34,0
	Casi siempre	19	38,0	38,0	72,0
	A veces	11	22,0	22,0	94,0
	Casi nunca	2	4,0	4,0	98,0
	Nunca	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 12 se puede observar que el 72% de los encuestados consideran que siempre la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente y el 2% no considera que la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente.

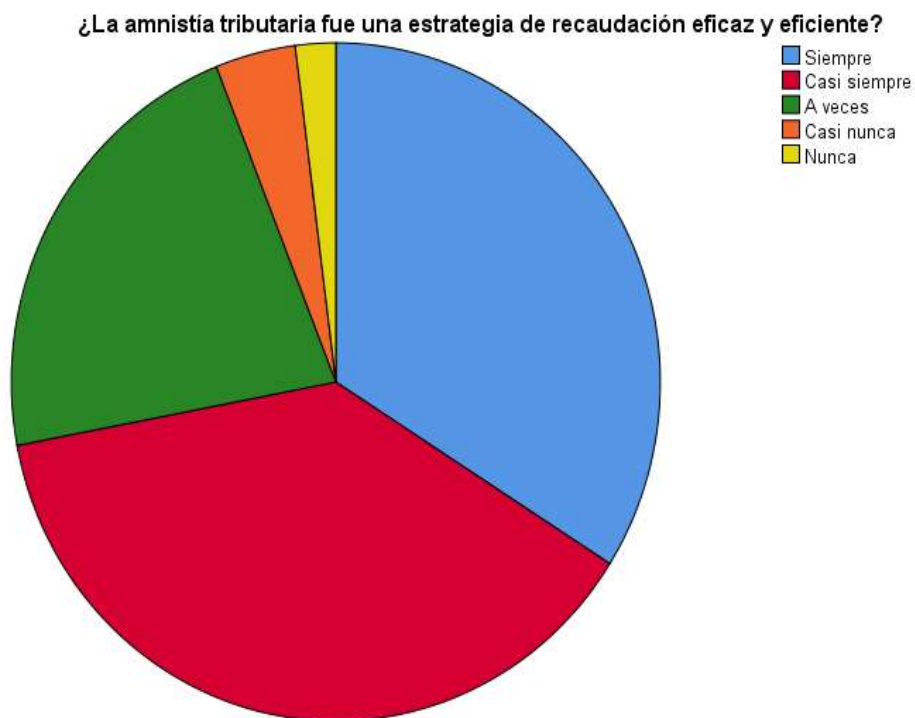


Figura N° 12 Amnistía tributaria.

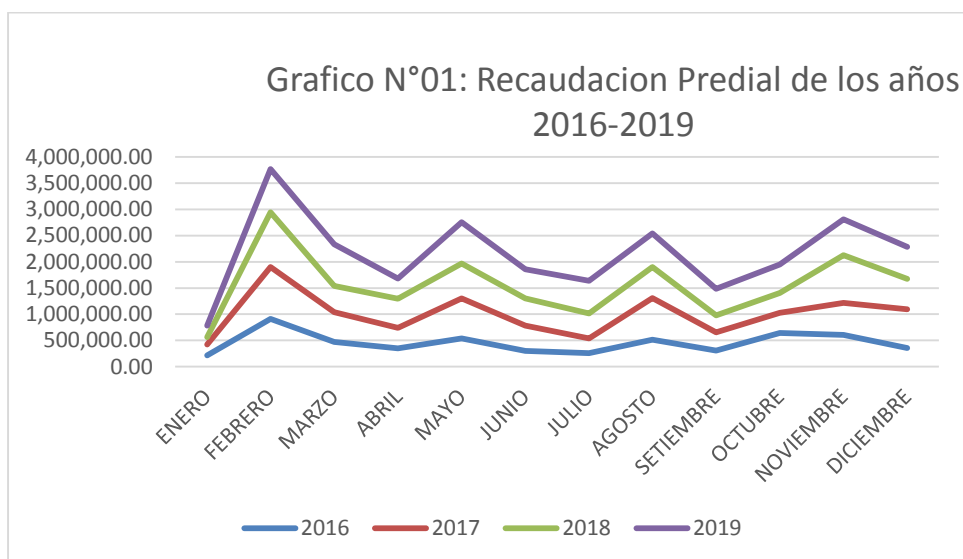
3.1.2. Evaluar la recaudación del impuesto predial de los años 2016 al 2019 del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

Tabla N°01 Comparativo de recaudación predial de los años 2016-2019.

AÑO/MESES	2016	AV	2017	AV	2018	AV	2019	AV
ENERO	214,737.31	3.93%	205,434.42	3.14%	144,844.95	2.16%	217,420.34	3.03%
FEBRERO	913,723.44	16.70%	985,647.49	15.05%	1,044,328.03	15.61%	823,219.14	11.47%
MARZO	469,840.43	8.59%	566,488.55	8.65%	503,309.22	7.52%	795,921.21	11.09%
ABRIL	347,883.57	6.36%	393,001.56	6.00%	556,379.15	8.32%	384,141.96	5.35%
MAYO	539,608.21	9.86%	763,308.57	11.66%	663,982.91	9.92%	786,788.89	10.96%
JUNIO	301,980.22	5.52%	481,628.36	7.36%	516,569.87	7.72%	559,514.90	7.79%
JULIO	259,579.95	4.74%	276,986.96	4.23%	476,077.17	7.12%	627,704.18	8.74%
AGOSTO	515,640.53	9.42%	790,817.52	12.08%	595,749.45	8.90%	637,337.21	8.88%
SETIEMBRE	306,055.12	5.59%	346,647.73	5.29%	326,346.33	4.88%	503,620.15	7.02%
OCTUBRE	644,253.41	11.78%	381,589.23	5.83%	378,316.42	5.65%	546,072.49	7.61%
NOVIEMBRE	603,549.08	11.03%	613,287.65	9.37%	907,263.18	13.56%	687,418.32	9.58%
DICIEMBRE	354,159.28	6.47%	742,431.69	11.34%	577,403.26	8.63%	609,974.00	8.50%
TOTAL	5,471,010.55	100%	6,547,269.73	100%	6,690,569.94	100%	7,179,132.79	100.00%

DIFERENCIA ENTRE LOS AÑOS 2016-2019

2017	1,076,259.18	63.01%
2018	143,300.21	8.39%
2019	488,562.85	28.60%
	1,708,122.24	100.00%



Según el cuadro comparativo N° 01 nos muestra que en el año 2016 al año 2017 se logró recaudar 1,076,259.18 más que el año anterior. Para el año 2018 iba incrementándose en 143,300.21 y el año 2019 se incrementó la recaudación del impuesto predial en 488,562.85, lo que significa que en los 4 últimos años la recaudación de impuestos fue aumentando de manera gradual lo cual es muy bueno para la administración tributaria SAT-T.

En el cuadro de diferencia nos muestra que el año 2017 que el pago de impuesto predial ascendió al 63.01%, lo que en el 2018 solo ascendió en 8.39% y en el 2019 ascendió en 28.60%.

3.1.3. Proponer actividades de gestión para el incremento del impuesto Predial en el SAT-T

Implementar un programa de incentivos para que los contribuyentes puedan relacionar a los incentivos y que la autoridad administrativa pueda otorgar al contribuyente del distrito; y donde el contribuyente realice el pago de manera puntual en partes o totalmente la obligación o también de forma adelantada. Lo que cual significa un incremento permanente en la

recaudación predial, este tipo de propuesta ha sido puesta en práctica y se ha obtenido un buen resultado en gobiernos locales.

4. Conclusiones

En el presente trabajo se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

Que el 32% de los encuestados consideran que siempre se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, el 36% considera que casi siempre se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, el 20% considera que a veces se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, el 10% considera que casi nunca se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, y el 2% el considera que nunca se realizan correctamente la recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto.

Que el 34% de los encuestados consideran que siempre la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente, el 38% considera que casi siempre que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial, el 14 % considera que a veces la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente, el 22% considera que casi siempre la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente, el 38% considera que casi siempre que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial, el 4 % considera que casi nunca la amnistía tributaria fue una estrategia de recaudación eficaz y eficiente, el 38% considera que casi siempre que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial, y el 2% considera que nunca la amnistía tributaria fue una

estrategia de recaudación eficaz y eficiente, el 38% considera que casi siempre que la municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial.

Que en el año 2016 al año 2017 se logró recaudar 1,076,259.18 más que el año anterior. Para el año 2018 iba incrementándose en 143,300.21 y el año 2019 se incrementó la recaudación del impuesto predial en 488,562.85, lo que significa que en los 4 últimos años la recaudación de impuestos fue aumentando de manera gradual lo cual es muy bueno para la administración tributaria SAT-T.

Implementar un programa de incentivos para que los contribuyentes puedan relacionar a los incentivos y que la autoridad administrativa pueda otorgar al contribuyente del distrito; y donde el contribuyente realice el pago de manera puntual en partes o totalmente la obligación o también de forma adelantada. Lo que cual significa un incremento permanente en la recaudación predial, este tipo de propuesta ha sido puesta en práctica y se ha obtenido un buen resultado en gobiernos locales.

Recomendaciones

Se recomienda que para mejorar los problemas en la gestión de la administración tributaria SAT – T, deberá considerar implementar las propuestas concernientes a la recaudación de impuestos para así poder obtener mejores resultados en la recaudación de impuesto predial.

Se recomienda analizar con mayor profundidad, la dimensión que tiene relación con la variable gestión.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a Dios, por su amor, por las bendiciones que nos da, día a día.

Agradecemos también a nuestras familias por el apoyo incondicional y la fortaleza en cada momento.

Referencias

Baptista, P., Hernandez, R., & Fernandez, C. (2015). Libro Metodología de la investigación 6ta edición. Editorial Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Garay, Elmer y Rodríguez, Roger. (2017). “Análisis de la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, 2017”. Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú.

Rimarachi, Elizabeth. (2017). “Gestión de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2017”. Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.